

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 607

Impreso el día 12 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 22 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE TURISMO

SUMARIO: **Quinta** Edición de la Expo Turismo, llevada a cabo entre los días 14 y 17 de septiembre de 2018, en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Llanos Massa y Roma**. (5.810-D.-2018.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y del señor diputado Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 5° Edición de la Expo Turismo, a realizarse del 14 al 17 de septiembre de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 5° Edición de la Expo Turismo, que se llevó a cabo del 14 al 17 de septiembre de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2018.

Jorge D. Franco. – Stella M. Huczak. – Gustavo R. Fernández Patri. – Silvana M. Ginocchio. – Juan J. Bahillo. – Héctor Baldassi. – Sofía Brambilla. – María G. Burgos. – Horacio Goicoechea. – Osmar A. Monaldi. – Marcelo A. Monfort. – Roxana N. Reyes. – Alejandro Snopek. – Héctor A. Stefani. – Federico R. Zamarbide.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Llanos Massa y del señor diputado Roma, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 5° Edición de la Expo Turismo, a realizarse del 14 al 17 de septiembre de 2018 en la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de dicha edición, que se llevó a cabo en el predio ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia y que tuvo como objetivo mostrar la actividad turística, cultural y empresarial de esta ciudad y la región. Se realizó con el acompañamiento del municipio de Comodoro Rivadavia, diferentes municipios de la región e instituciones privadas con vínculo en el turismo, la gastronomía y el medio ambiente.

El evento tuvo una gran importancia para toda la provincia del Chubut, ya que Comodoro Rivadavia es considerada como una de las ciudades con más importancia de la Patagonia.

Por lo expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, como proyecto de resolución, de acuerdo a lo que indica el reglamento de la Honorable Cámara.

Jorge D. Franco.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara la 5° Edición de la Expo Turismo, a realizarse el 14, 15, 16 y 17 de septiembre de 2018 en el predio ferial de la ciudad de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut.

Ana M. Llanos Massa. – Carlos G. Roma.

* Art. 108 del Reglamento.